



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N°

VISTOS:

1. Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. El Decreto Exento N° 515, de fecha 09 de abril de 1996.
3. La sentencia de proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional con fecha 10 de junio de 2021.
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.-
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral. -
7. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021 que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle o quien lo subrogue. -
8. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud y autorización de comisión de servicios con derecho a viático presentada por doña **PAULA RETAMAL URRUTIA**, Alcaldesa de la comuna.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a doña **PAULA RETAMAL URRUTIA**, Comisión de servicio con derecho a viático a Santiago, por Reunión de directorio AMUCH.; y actividad buenas prácticas en seguridad municipal con entrega de reconocimiento por red de auto cuidado vecinal, durante los días 12 y 13 de junio de 2024.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RR.HH.

NMO

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Copia Digital Recursos Humanos (jennifer.molinet@parral.cl)

Jefa de Personal
KARLA GUZMAN GUZMAN





República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION DE RR. III.

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
CON DERECHO A VIATICO**

Desde: 12 de junio 2024

Hasta: 13 de junio 2024

Motivo: Reunión de directorio AMUCH. Actividad buenas prácticas en seguridad municipal con entrega de reconocimiento por red de auto cuidado vecinal.

Funcionario: PAULA RETAMAL URRUTIA

Lugar: Santiago

Vehículo: Particular



Autorizado por

Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes Otros: Sin Gastos:

Peaje:



Vº Bº Unidad Personal



Vº Bº Alcaldesa (S)

Parral, 12 de junio de 2024

